



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO

*Técnico de Apoyo en la Oficina Universitaria de
Atención a la Diversidad (OUAD)*

DECLARACIÓN DESIERTA

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección nombrada por Resolución de 11 de diciembre de 2020, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 11 de diciembre de 2020, por la que se convoca la provisión temporal (encomienda de funciones) del puesto de Técnico de Apoyo en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), mediante el procedimiento de Libre Concurrencia, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Declarar desierto el puesto de trabajo convocado al no haber ningún candidato idóneo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



d515e0ed47e151d92db2bb0d8cf37563

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d515e0ed47e151d92db2bb0d8cf37563>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

| | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: d515e0ed47e151d92db2bb0d8cf37563 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector de la Universidad de Zaragoza | 20/01/2021 15:30:00 | |